

Datos Generales

Gaceta N°:	5379
Fecha de la Gaceta:	04/10/1928
Norma:	ACTO LEGISLATIVO
Número de Norma:	S/N-1
Fecha de la Norma:	19/09/1928
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y SOMETASE A LA ASAMBLEA NACIONAL EN SUS PROXIMAS SESIONES

Título:	POR LA CUAL SE SUBROGA EL ARTICULO 68 DE LA CONSTITUCION.
Comentario:	Por medio de este Acto Legislativo, se subroga el artículo 68 de la Constitución Nacional, relativo a las prohibiciones que tiene la Asamblea Nacional. TEMAS RELACIONADOS: PARTIDA, PENSION, PROHIBICION, INDEMNIZACION, ACTO LEGISLATIVO, ASAMBLEA NACIONAL, CONSTITUCION POLITICA, VOTAR.

Temas Relacionados

ACTO LEGISLATIVO
ASAMBLEA NACIONAL
CONSTITUCION POLITICA
INDEMNIZACION
PARTIDA
PENSION
PROHIBICION

Referencias

ACTO LEGISLATIVO S/N-1						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACTO LEGISLATIVO S/N-1						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

CONSTITUCION POLITICA (1904)	XXXX	15/02/1904	-	SUBROGA PARCIALMENTE	Este Acto Legislativo, subroga la Constitución Política de 1904 en su artículo 68.
------------------------------	------	------------	---	----------------------	------------------------------------------------------------------------------------

Jurisprudencia Constitucional
